



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto 030/017

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.-

2016-11-0011-0024

Montevideo, **13 MAR 2017**

VISTO: la propuesta de designación efectuada por la Unidad Ejecutora 011 "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable", en un cargo de Investigador Ayudante, escalafón D, grado 11, puesto 21388, plaza 7, Programa 240 con dedicación total, cuarenta horas semanales, en la División Ciencias Microbiológicas a la Sra. Paola Scavone.-----

RESULTANDO: I) que la citada persona reúne las condiciones necesarias para desempeñar las tareas inherentes al cargo, de acuerdo al concurso abierto de Méritos y Oposición convocado al efecto.-----

II) que la candidata propuesta ocupa un cargo de Técnico III Preparador escalafón B grado 7, en la Unidad Ejecutora 011 "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable" del Ministerio de Educación y Cultura.-----

CONSIDERANDO: I) que el Área Programación y Gestión Financiera ratifica la vacancia del cargo a proveer.-----

II) que existe informe previo favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 233 de la Ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y Decreto 189/987 de 31 de marzo de 1987.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1ro.- Designase en la Unidad Ejecutora 011 "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", a la Sra. Paola Scavone, C.I. 2.761.834-5, en un cargo de Investigador Ayudante, escalafón D, grado 11, puesto 21388, plaza 7, Programa 240 con dedicación total, 40 (cuarenta) horas semanales, en la División Ciencias Microbiológicas, a partir de la notificación de la presente resolución.-
- 2do.- Previo a la aceptación del cargo, la funcionaria designada deberá acreditar la

renuncia al cargo que ocupa de Técnico III Preparador, escalafón B, grado 7, en la Unidad Ejecutora 011 "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable".-----

3ro.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, a la Oficina Nacional del Servicio Civil, al Área Programación y Gestión Financiera, al Área Gestión y Desarrollo Humano, a la División Desarrollo Informático y a la División Gestión Documental y Electrónica. Cumplido, archívese.-----

4to.- Pase al "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable" para el registro en el Sistema de Gestión Humana, notificación de la interesada y demás efectos que correspondan.-----

Dra. MARÍA JULIA MUÑOZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020